

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XIX.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE GANAR TERUEL-IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A “MEDIDAS DE APOYO A LA CULTURA”. EXPEDIENTE N.º 1.260/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con un sector cultural formado principalmente por autónomos y pequeñas empresas locales, el Ayuntamiento debe ser uno de los principales impulsores de los mismos, así como fomentar las nuevas estructuras de creación cultural y las nuevas formas de organizarse. El sector cultural, apenas estaba remontando tras la crisis de 2008 y este apoyo es vital para su supervivencia, en un tiempo en el que las plataformas Online, pese a ser un gran escaparate, restan muchos de los beneficios que antiguamente existían con la venta física.

Muchos de estos artistas, transitan por la senda de la incertidumbre, llevando a que su carrera profesional muchas veces se vea lastrada e incluso relegada a un segundo plano por muchas imposibilidades en el camino, no hay que olvidar también ese nexo con la sociedad que son los artistas, ya que muchas veces, son el reflejo de una complejidad social y de un tejido no visible.

Por tanto, se debe garantizar que la inversión pública en cultura se mantenga, tal y como ha propuesto presupuesto tras presupuesto la formación de izquierdas, incluso aumentarla para ciertas partidas que se han visto muchas veces infradotadas por el Ayuntamiento de Teruel. Se deben además priorizar eventos culturales con artistas locales o cercanos, que pongan en valor el papel cultural turolense.

El ayuntamiento, debe establecer órganos de coordinación con los artistas turolenses, para fomentar estos actos, siendo organizador y colaborador y aportando este capital tan necesario en estos momentos, sin una demora en los pagos y agilizando los trámites, este órgano de coordinación debe de ser el nexo de unión entre quien genera la cultura y su público.

No hay que olvidar que las crisis no generan inclusión, sino que tienden a ser excluyentes y esto es un punto en el que solo las administraciones públicas pueden interceder. Por tanto, es necesario que el Ayuntamiento de Teruel se implique, trabaje y colabore codo con codo con todo el tejido social y cultural turolense, para reforzar su actuación.

Debemos poner en valor que la cultura está siendo uno de los puntos de apoyo fundamentales de la población en estos días de confinamiento. Y, más que nunca, ha demostrado ser nexo de unión entre la ciudadanía.

Es imprescindible que el Ayuntamiento promocióne y apoye el medio cultural turolense.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel:

1. Analizará la situación de las empresas, profesionales y colectivos de la cultura en Teruel.
2. Llevará a cabo un plan de dinamización cultural con la participación de asociaciones, empresas y colectivos culturales.
3. Coordinación con las otras instituciones públicas para compartir estrategias y establecer sinergias.”